

COMITÉ ORGANIZADOR

Circular N° 4

A la vista del desarrollo de la pandemia que ha asolado nuestro país, que hizo que, siguiendo las recomendaciones de las autoridades competentes y con carácter preventivo, **SUSPENDIERAMOS PROVISIONALMENTE** desde el día 12 de Marzo nuestro XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA, y como quiera que en las Fases de Desescalada en las que nos encontramos actualmente **NO PARECE PROBABLE** que se pueda retomar la celebración de competiciones, de deportes de equipo, de carácter aficionado como la nuestra, este Comité, con el Visto Bueno del Presidente del Patronato Municipal de Juventud y Deportes, ha decidido lo siguiente:

1. **SUSPENDER DEFINITIVAMENTE** nuestro XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA, dejando desiertos todos los Trofeos que según las clasificaciones del mismo se debían adjudicar.
2. **DEVOLVER Y AGREGAR A LA FIANZA** la parte proporcional de la CUOTA DE INSCRIPCIÓN (180,00 €) a cada equipo en función de los partidos que le hayan quedado por disputar a cada uno de ellos (en principio serían 11,00 €/partido). Dicha fianza se podrá utilizar para la inscripción en el Campeonato de la próxima temporada y en cualquier otra Competición de Fútbol-Sala que se pudiera convocar (Copa Alcaldesa, Torneo Open de Feria, ...) o se podrá solicitar su devolución parcial o total cuando las condiciones sanitarias permitan el acceso presencial a nuestras oficinas.

Baeza, a 20 de Mayo de 2020

EL COMITÉ ORGANIZADOR



PLAN LOCAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS – BAEZA 2019/2020

XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA

PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES

Paseo Arca del Agua, 5 – 23440 BAEZA (Jaén) – Teléfono: 953 74 40 30

Fax: 953 74 32 43 – Web: www.pmjdbaeza.org – email: pmjdbaeza@pmjdbaeza.org



COMITÉ ORGANIZADOR

Circular N° 3

Ante las recomendaciones de las autoridades competentes, y con carácter preventivo, este Comité **SUSPENDER** desde el día de la fecha nuestro XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA.

Dado que tras la celebración de las tres próximas jornadas (14-15, 21-22 y 28-29 de Marzo), estaba previsto un parón con motivo de la Semana Santa y la celebración de una prueba del Circuito Provincial de Bádminton en nuestro Pabellón Municipal de Deportes “San Andrés”, la fecha más cercana reanudación, si todo fuera bien en cuanto al problema sanitario que nos esta tocando vivir, sería la del fin de semana del 25-26 de Abril. Como quiera que esto hace que tengamos margen suficiente para rehacer el calendario, se comunicará oportunamente y con margen suficiente la fecha de reanudación, publicando un nuevo calendario de fechas de las Jornadas que quedan pendientes de jugar.

Baeza, a **12 de Marzo de 2020**

EL COMITÉ ORGANIZADOR



FÚTBOL-SALA BAEZA

COMITÉ ORGANIZADOR

Circular N° 2

Estando próxima la reanudación de la Competición u habiendo llegado hasta este Comité informaciones de que hay jugadores inscritos en nuestro XXXII CAMPEONATO LOCAL DE FÚTBOL-SALA que están incumpliendo las Normas en cuanto a no poder jugar jugadores federados en esta Competición, queremos **RECORDAR** lo que literalmente dicen las Normas Complementarias de nuestro Campeonato, en relación a dicho tema:

*“Entre los jugadores inscritos **NO PODRÁ HABER NINGÚN JUGADOR FEDERADO**, en fútbol o fútbol-sala, para la temporada 2019/2020. Se considerará jugador federado a todo aquel que figure como tal en la Federación correspondiente o al que, sin cumplir lo anterior, participe en cualquier partido de competición oficial federada.*

Si algún jugador, estando federado la presente temporada, desea participar en esta Competición, deberá presentar la carta de libertad concedida por su club de origen e inscribirse antes que finalice la primera vuelta de la Competición, ya que para la segunda vuelta y/o fases posteriores no se admitirán inscripciones de jugadores que hayan estado federados (en fútbol o fútbol-sala) durante la temporada en curso.

En el caso de no cumplir esto, se consideraría alineación indebida en todos los partidos en los que hubiera sido alineado o inscrito en acta. El jugador que estando jugando la competición local de fútbol-sala sea fichado por algún club federado, deberá darse automáticamente de baja en su equipo de fútbol-sala.”

Por ello queremos **ADVERTIR** que tras la reanudación de la Competición si se comprueba que existe jugadores que están incumpliendo estas Normas, el Comité Organizador instará al Comité de Competición que actúe de oficio y por tanto no hará falta que se haya presentado reclamación por parte de cualquier equipo, aunque lógicamente sería recomendable que si algún equipo tiene noticias de algún infractor lo denuncie con nombre y apellidos.

Baeza, a **20 de Enero de 2020**

EL COMITÉ ORGANIZADOR

COMITÉ ORGANIZADOR

Circular Nº 1(1/2)

RELACIÓN DE DELEGADOS, ENTRENADORES Y/O JUGADORES CON SANCIONES PENDIENTES DE TEMPORADAS ANTERIORES:

Nombre y Apellidos	Equipo	Sanción Pendiente
SEBASTIAN CABRERA RODRÍGUEZ		15 Partidos (XXVII COPAL)
JUAN MARTOS GARRIDO		11 Partidos (XXVII CLFS)
DAVID CHECA GÁMEZ	LOS AMIGOS DE WILSON	8 Partidos (XXXII CLFS y COPAL)
FRANCISCO L. GARCÍA CRUZ		8 Partidos (XXVII CLFS)
RAFAEL LUNA HEREDIA		6 Partidos (XXVII CLFS)
JAIME JIMÉNEZ GÁMEZ		5 Partidos (XXIX CLFS)
ENRIQUE GARCÍA PALOMARES		5 Partidos (XXVI COPAL)
AHMED KHALIL ELAMRANI		5 Partidos (XXIX CLFS)
ILDEFONSO MONTES GÁMEZ		5 Partidos (XXIX COPAL)
FCO. M. DE LA TORRE MARTÍNEZ		4 Partidos (XXX CLFS)
MARTÍN JIMÉNEZ OGALLA		3 Partidos (XXIII CLFS)
ÓSCAR LORITE CRUZ		2 Partidos (XXVII CLFS)
ALFONSO CARRASCO RUS		1 Partido (XXIX COPAL)
MIGUEL Á. GONZÁLEZ CEBALLOS		1 Partido (XXIX CLFS)
PEDRO PERALES PADILLA		1 Partido (XXXI CLFS)
JUAN M. GARCÍA TRIBALDOS		1 Partido (XXXI COPAL)
RAÚL SERRANO MARÍN		1 Partido (XXXI COPAL)
ALFONSO J. MORENO PADILLA		1 Partido (XXXI COPAL)
<i>En Azul los jugadores inscritos para esta Competición</i>		
Nota.- En esta relación no se incluyen los SANCIONADOS de manera indefinida o a perpetuidad		

COMITÉ ORGANIZADOR

Circular Nº 1(2/2)

Relación de participantes que tienen pendiente la presentación del DNI original para su escaneo, por estar **CADUCADO** el que se encuentra en la base de datos de la Organización, cuyo plazo ha finalizado a las **22:00 horas del día 28 de Noviembre de 2019**, y que a partir de esa fecha estarán **SUSPENDIDOS CAUTELARMENTE** y por tanto **NO PODRÁN PARTICIPAR EN LOS PARTIDOS**, hasta que no cumplan con este requisito.

Nombre y Apellidos	Equipo	Incidencia
MIGUEL ARCAS GÁMEZ	TEGAMA-MÁRMOLES BAEZA	DNI Caducado
DIEGO RAYA GALIANO	LA QUINTA DEL BUITRE	DNI Caducado
SAMUEL MEDINA MOLINA	NACEX F.S.	DNI Caducado

Baeza, a 2 de Diciembre de 2019
EL COMITÉ ORGANIZADOR

Nota.- Recordamos que si cualquiera de ellos se alinea en un partido no hará falta que el equipo contrario presente reclamación, sino que, como ya se avisó el día del sorteo, el Comité de Competición entrará de oficio y que la sanción que corresponde a este hecho es de pérdida del partido y descuento de SEIS PUNTOS para el equipo y la suspensión de CUATRO PARTIDOS para el Delegado, Entrenador o Jugador que incumpla la presente norma.